

RESOLUCION VADM -N°567
(23 de Febrero de 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública No. VADM -010 de 2018.

La Vicerrectora Administrativa en uso de su competencia funcional, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante invitación pública No. VADM 010 de 2018, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato para el "SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ATENDER LA JORNADA DE CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública.
2. La publicación de la invitación se realizó el día 21 de febrero de 2018, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada para el 23 de febrero a las 11:30 a.m. concurrieron y presentaron propuesta:
 - 3.1 LADYS MILENA MOPAN PALECHOR, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "LA QUINQUINA".
4. De la revisión de la oferta presentada se concluye que la misma cumple con los requisitos de orden jurídico y técnico necesarios para el cumplimiento del objeto, tal como consta en los informes respectivos.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Invitación Pública N° VADM 010 de 2018 cuyo objeto es: "SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ATENDER LA JORNADA DE CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", a la señora LADYS MILENA MOPAN PALECHOR, PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "LA QUINQUINA".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa